

PLAN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y DE EVALUACIÓN

Trayecto: **II (Dos)** | Lapso: **JUNIO 2017 - MAYO 2018** | Duración: **24 semanas** | Horas/Semana: **6 (3 HTA y 3 HTI)**

UNIDAD CURRICULAR

SECCIÓN

PROFESOR

SOCIOCRÍTICA II

B

JOSÉ ROJAS O. (CI: 2.980.346)

LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ESTUDIANTIL EN LOS PNF (Gaceta Oficial N° 39.839, del 10/01/2012)

“Artículo 14: En la primera semana de haberse iniciado las actividades académicas del Trayecto correspondiente, el profesor, en cada unidad curricular, está en la obligación de presentar y discutir la propuesta de Plan de Evaluación con los estudiantes, el cual, una vez aprobado por los involucrados, será objeto de obligatorio cumplimiento. El Plan de Evaluación, con el debido respaldo de la firma del docente y de los estudiantes, serán entregado en la tercera semana de actividades académicas en la unidad académico-administrativa correspondiente...**Las ponderaciones de las distintas actividades estarán establecidas entre un mínimo del cinco por ciento (5%) y un máximo del veinticinco por ciento (25%).** En ningún caso podrá alterarse la ponderación de las distintas actividades definidas.”

NORMAS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN

1. Las Sesiones de Trabajo en el Aula / Horas de Trabajo Asistido (HTA)

- 1.1. Las sesiones de trabajo (clases) de la Unidad Curricular **se iniciarán a la hora en punto**, como se indica en el horario publicado por la Jefatura del Departamento, y tendrán una duración de tres (3) horas docentes de 45 minutos c/u.
- 1.2. Los estudiantes deben encontrarse en el interior del aula asignada para el curso, antes de la hora de inicio. No esperarán en el pasillo para entrar con o después del profesor.
- 1.3. Quienes ingresen al aula con retraso, después de la hora de inicio, lo harán en completo silencio y ocuparán su puesto de trabajo sin interrumpir la actividad que se esté desarrollando. Su condición será la de oyente, en esa sesión.
- 1.4. Cada una de las actividades programadas para las sesiones de trabajo, tendrán un tiempo previamente establecido para su realización, que debe ser respetado y cumplido fielmente, como parte del proceso de aprendizaje:
 - 1.4.1. Si la actividad es una evaluación individual, quien llegue retrasado a la misma, sólo tendrá disponible el tiempo que reste para el final de la prueba, sin derecho a prórroga: Tiempo para la prueba menos tiempo de retardo.
 - 1.4.2. Si la actividad en curso es un trabajo grupal, quien se incorpore después del inicio, tendrá carácter de oyente, no participante, y no será incluido en la evaluación intragrupo. Deberá elaborar un reporte individual de lo que haya observado y aprendido del grupo y lo someterá a revisión evaluativa del Profesor, al final de la sesión de trabajo.
- 1.5. Cada estudiante debe usar un cuaderno, libreta, carpeta o block, o una sección en alguno de esos instrumentos, **para llevar a todo lo largo del curso, una Bitácora o Diario de campo**, en el cual registrará **cronológicamente los apuntes de clase, los resúmenes de sus lecturas y resúmenes de las investigaciones realizadas**, con su correspondiente ficha documental o bibliográfica. La revisión de la Bitácora, al cierre de cada Unidad Temática, constituirá una actividad formal de evaluación.

2. Las actividades individuales del Estudiante / Horas de Trabajo Individual (HTI)

- 2.1. Las HTI es el **tiempo semanal que el estudiante está obligado a realizar en forma individual e independiente**, para la lectura, investigación y estudio que deben conducir al aprendizaje de los temas bajo estudio, a lo largo del desarrollo del curso
- 2.2. De acuerdo a la normativa de los PNF, el tiempo destinado a las HTI, será el mismo número de horas establecidas para las HTA. Por tanto, en este curso, cada estudiante debe dedicar 3 (tres) horas semanales a la investigación documental y de campo, lecturas, estudio y elaboración de resúmenes de sus aprendizajes.
- 2.3. El Reglamento de los PNF también obliga al Profesor a la revisión de las evidencias de lo realizado por los estudiantes en sus HTI, para lo cual debe haber una evidencia material-documental.
- 2.4. **La evidencia material-documental de las HTI, debe ser acopiada y resumida por cada estudiante en una Bitácora, donde también y en forma cronológica, debe llevar sus notas o apuntes de las HTA.**

3. La Asistencia

- 3.1. La asistencia es obligatoria y no podrá ser sustituida por ninguna actividad semi-presencial o a distancia.
- 3.2. De conformidad con los Lineamientos de Evaluación del Desempeño Estudiantil en los PNF, cada participante debe tener un **mínimo del 75% de Asistencia** a sesiones de HTA, al final del curso, calculado sobre la base del número real de sesiones realizadas en el período académico. Esta es una de las dos condiciones requeridas para la aprobación de la Unidad Curricular, según el Artículo 18 de los Lineamientos de Evaluación. La segunda condición es haber alcanzado un **nivel de logros mínimo de 12 puntos**, en la escala del 1 al 20.
- 3.3. En cada sesión de HTA se elaborará un Registro de Asistencia, en el cual cada estudiante consignará su primer nombre y primer apellido, número de cédula de identidad y firma autógrafa (como firma en la cédula de identidad).
 - 3.3.1. En caso que la firma no sea idéntica a la de la cédula del participante, se le registrará como **inasistente, con la observación de un posible fraude** y se evaluará la posibilidad de sanción, con la desincorporación del curso en caso de reincidencia.
 - 3.3.2. Quien se determine que haya incurrido en el fraude de firmar la asistencia por otro estudiante, también será sujeto de sanción disciplinaria.
- 3.4. La **única causa o motivo justificable para inasistencia(s)** que será admitida como válida, es la de enfermedad, accidente, cirugía o reposo relacionado directamente con la **salud del propio estudiante**, y debe ser documentado con certificación médica, dentro de los 5 (cinco) días hábiles después del evento.
 - 3.4.1. El informe médico se presentará al profesor en original y copia, para que el docente acuse recibo por escrito en el original
 - 3.4.2. No se admitirán notificaciones verbales, ni certificaciones después de vencido el período de los 5 días hábiles para su presentación.
 - 3.4.3. Los eventos de salud o defunciones de familiares, debidamente soportados con constancia escrita, **quedarán a juicio del profesor**, para establecer si son o no son aceptados como justificación de inasistencia

3.4.4. No se admitirán como justificaciones de inasistencia los reportes verbales o escritos de cualquier otro evento que compita con las sesiones de HTA programadas.

4. Desempeño Académico y la Evaluación del Rendimiento

- 4.1. El **desempeño** académico del estudiante consistirá en la fiel realización de las actividades de aprendizaje programadas para las HTA y las HTI, además de las que por propia iniciativa realice el participante, en su interés por aprender.
- 4.2. El **rendimiento estudiantil** es la calidad y nivel de conocimientos y saberes adquiridos y compartidos, que se evidencien en las actividades grupales e individuales programadas en este Plan de Evaluación y prescritas en el Programa-Temario oficial de la Unidad Curricular.
- 4.3. Las actividades a evaluar son las pautadas para las HTA y para las HTI en virtud de que ellas, en conjunto, constituyen una sola unidad de información y conocimiento, para cada tema de estudio.
- 4.4. Cada Unidad Temática o Bloque de Actividad Académica, tendrá un peso del 20% de la ponderación total del Curso.
- 4.5. La Evaluación de las actividades en aula, HTA, de cada Unidad Temática, tendrá la ponderación del 15%, desglosado de la manera siguiente: trabajo grupal, 3%; evaluación individual escrita 6% e interrogatorio individual oral, 6%
- 4.6. La evaluación de las HTI, se hará individualmente, mediante revisión interactiva de la Bitácora, donde se verificará la lectura de documentos y trabajos de investigación, mediante la reseña cronológica de actividades cumplidas y resúmenes con ficha documental o bibliográfica de lo estudiado y aprendido. Estas revisiones optarán por el 5% del peso en la evaluación de cada Unidad Temática.
- 4.7. El estudiante que no participe o pierda participar en alguna(s) de las actividades de evaluación individual (escrita, oral o de revisión de bitácora) **debe presentarse y solicitar su recuperación ante el profesor:**
 - 4.7.1. En un plazo de 7 (siete) días contados a partir de la fecha de la evaluación perdida.
 - 4.7.2. Lo hará en el horario de permanencia del profesor, fuera de las horas de actividad académica (HTA)
 - 4.7.3. La recuperación consistirá en la simultánea revisión de la Bitácora para verificar las actividades de HTI realizadas en conexión con el objetivo evaluado y una prueba oral o escrita, tipo quiz, a criterio del profesor.
 - 4.7.4. De no cumplirse con este procedimiento, el porcentaje de logro que se registrará, será 0%
 - 4.7.5. Las actividades de trabajo grupal perdidas no son recuperables
 - 4.7.6. Si la no participación en un conjunto de actividades de evaluación, por tiempo prolongado, son causadas por enfermedad, accidente de salud o reposo, debidamente demostrado, la recuperación correspondiente se realizará mediante asignación de actividad especial a juicio del Profesor.
- 4.8. En el desarrollo del Curso se realizarán 3 (tres) Consejos de Evaluación, con el fin de analizar los niveles de rendimiento, conducta y factores que estén condicionando la calidad del desempeño estudiantil, y al mismo tiempo formular y estudiar observaciones y sugerencias de los estudiantes en torno al desempeño del profesor. Ello, con el fin de introducir los correctivos para el mejor desarrollo y logro de los objetivos académicos.
 - 4.8.1. El Consejo de Evaluación del Curso se realizará las semanas 6, 12 y 18 de la Agenda Académica y sesionará durante 20 minutos, en el aula de clase, al inicio de la correspondiente sesión de trabajo (HTA)
 - 4.8.2. El Consejo de Evaluación estará integrado por el Profesor, Vocero Principal y el Suplente y 3 estudiantes elegidos para participar en la sesión.
 - 4.8.3. La sesión del Consejo será pública frente a todo el grupo de participantes de la correspondiente sección, pero sólo participarán activamente en el desarrollo de la misma, los integrantes previstos en el punto anterior.
- 4.9. De conformidad con las normas que rigen los PNF las actividades de evaluación constituyen también una actividad que debe generar como producto un aprendizaje, visto en su carácter progresivo, no simplemente acumulativo.
- 4.10. Como también establecen las normas del PNF, toda actividad evaluativa debe incluir la **autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.**
 - 4.10.1. En el caso de las actividades grupales y las presentaciones individuales públicas, se realizará la autoevaluación, con peso del 25%, la coevaluación, 25% y la heteroevaluación (profesor) 50%.
 - 4.10.2. El evaluaciones individuales escritas y orales la autoevaluación tendrá un peso del 50% la heteroevaluación el 50%

5. El Ambiente del Aula

- 5.1. El aula es el espacio destinado a la función académica de transmitir, adquirir, gestionar, intercambiar, generar y evaluar conocimiento, en un esfuerzo de cooperación entre los estudiantes y el profesor.
- 5.2. Para hacer viable, ininterrumpida, progresiva y productiva la actividad en el aula, tanto el profesor como los estudiantes deben comprometerse a mantener una conducta de respeto, orden, disciplina, cumplimiento y continuidad en la ejecución de las actividades pautadas en el Plan de Desarrollo y de Evaluación del curso.
- 5.3. Los participantes en el curso se abstendrán de introducir e ingerir alimentos, bebidas, y otros comestibles al aula.
- 5.4. Igualmente, no se hará uso de teléfonos celulares, tablets y laptops, que deben mantenerse apagados. Sólo se podrán utilizar como recursos de aprendizaje, puntualmente, en momentos y actividades previamente aprobadas por consenso entre el colectivo de alumnos y el profesor.
- 5.5. En el desarrollo de las HTA, no se permitirá ingreso y permanencia en el aula de acompañantes y niños.
- 5.6. Los juegos de envite y azar están terminantemente prohibidos, en especial dentro del aula. Los estudiantes que incurran en violar esta norma serán objeto de sanción que puede incluir su suspensión.

OBSERVACIONES DE LOS ESTUDIANTES AL PLAN DE EVALUACIÓN

Vocero Estudiantil: _____ Fecha: ____ / ____ / ____

FIRMA Y CÉDULA DE LOS ESTUDIANTES

El Profesor:

Jefe del Departamento:

AGENDA DE TRABAJO PARA EL TRAYECTO

Semana N°	UNIDAD TEMÁTICA / CONTENIDOS (Según programa)	ACTIVIDAD EN AULA (HTA)	ACTIVIDAD DEL ESTUDIANTE PARA PREPARAR PRÓXIMA SESIÓN (HTI)	PESO %
1	Presentación del curso: Temario a desarrollar. Método de Trabajo y Plan de Evaluación.	Presentación del Plan de Trabajo y de Evaluación por el profesor. Análisis del Plan por los estudiantes y Firma del Plan de Evaluación.	Adquirir cuaderno, libreta o carpeta para Bitácora. Investigación y preparación para evaluación del perfil de entrada al curso.	
2	Evaluación de conocimientos previos para determinar perfil de entrada al curso	Ejercicio individual, complementado por dinámica grupal de revisión conceptual.		
3	Visión General del Curso. Explicación del contenido temático pautado en el Programa y sus alcances teórico-prácticos. Explicación del objetivo de aprendizaje, los requerimientos y el método para el trabajo estudiantil. Visión y descripción de los contenidos, su secuencia de desarrollo e implicaciones prácticas	Profesor: Orientación teórica explicativa sobre la Unidad Curricular Estudiantes: Libre intervención y toma de notas en Bitácora.	Lecturas a realizar durante la semana: Proceso de socialización Teoría de la acción social Concepto de sistema social y sociedad	
4	TEMA 1. MODELOS ECONÓMICOS MUNDIALES Y EVOLUCIÓN DEL MODELO ECONÓMICO VENEZOLANO La economía liberal/capitalista y sus tres modelos: Modelo Clásico de Adam Smith, la visión de John M. Keynes y el Neoliberalismo de Milton Friedman.	Profesor: Orientación teórica e indicaciones para estudio del tema. Asignación de temas de investigación. Estudiantes: Toma de apuntes. Intervenciones libres. Toma de compromisos	Lectura de material de apoyo (pág. Web): -Corrientes del pensamientos económico - Economía política de A. Smith - Ensayo sobre Keynes - Apuntes sobre Neoliberalismo	
5		Profesor: Conducción de trabajo grupal y interrogatorio individual. Administración de prueba escrita. Estudiantes: Participación en dinámica grupal. Presentación de evaluación individual		
6	TEMA 1. MODELOS ECONÓMICOS MUNDIALES Y EVOLUCIÓN DEL MODELO ECONÓMICO VENEZOLANO La economía social/socialista, fundada en el materialismo histórico de C. Marx:	1er. Consejo de Evaluación Profesor: Orientación teórica e indicaciones para estudio del tema. Asignación de temas de investigación y trab. grupal Estudiantes: Toma de apuntes. Intervenciones libres. Toma de compromisos Trabajo grupal y prueba individual.	- Ideología Alemana C. Marx - Manuscritos económico-filosóficos de C. Marx	
7				

Semana N°	UNIDAD TEMÁTICA / CONTENIDOS (Según programa)	ACTIVIDAD EN AULA (HTA)	ACTIVIDAD DEL ESTUDIANTE PARA PREPARAR PRÓXIMA SESIÓN (HTI)	PESO %
8	TEMA 1. MODELOS ECONÓMICOS MUNDIALES Y EVOLUCIÓN DEL MODELO ECONÓMICO VENEZOLANO. Origen y evolución de la formación económico social de Venezuela y el papel del petróleo	Profesor: Orientación teórica e indicaciones para estudio del tema. Asignación de temas de investigación Estudiantes: Toma de apuntes. Intervenciones libres. Toma de compromisos	Lectura de material de apoyo (pág. Web) -Economía venezolana del S XIX -Impacto petrolero en la economía venezolana -Petrodiplomacia A.G. Avalos	15
9		Profesor: Conducción de trabajo grupal y interrogatorio individual. Revisión de Reportes del trabajo de campo. Administración de prueba escrita		
10		TEMA 1: Cierre Profesor: Resumen general del tema y conclusiones. Presentación de Guia de trabajo y conducción sesión grupal. Revisión de Bitácoras Estudiantes: Participación en trabajo grupal. Presentación de Bitácora.		
11	TEMA 2. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGÓNICA El Estado. Origen del Estado Moderno: Soberanía y Democracia. El principio de la, representatividad sus bases y consecuencias sociopolíticas Elementos constitutivos de la democracia participativa y protagónica y su estatuto legal	Profesor: Orientación teórica e indicaciones para estudio del tema. Conducción de trabajo grupal para validación práctica de conceptos Estudiantes: Toma de apuntes. Intervención en trabajo grupal. Toma de compromisos para trabajo de investigación	Lectura de material de apoyo (pág. Web) -Democracia representativa 1959-1999 -Democracia participativa - Ley de los Consejos Comunales - Ley de las Comunas - Ley del Consejo Federal de Gobierno -Exposición de motivos de la Constitución -Constitución de la RBDV	15
12		2do. Consejo de Evaluación Profesor: Conducción de trabajo grupal y interrogatorio individual. Administración de prueba escrita. Estudiantes: Participación en dinámica grupal. Presentación de evaluación individual		
13		TEMA 2. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGÓNICA La organización y funcionamiento del poder popular a través de los Consejos Comunales, las Comunas y el Consejo Federal de Gobierno		
14		TEMA 2: Cierre Profesor: Resumen general del tema y conclusiones. Presentación de Guia de trabajo y conducción sesión grupal. Revisión de Bitácoras Estudiantes: Participación en trabajo grupal. Presentación de Bitácora.		
15	TEMA 3. NUEVA ESTRUCTURA SOCIOTERRITORIAL Y EJES DE DESARROLLO Geopolítica nacional y nueva distribución de los espacios territoriales (Lineamiento Estratégico No. 5 del Proyecto Simón Bolívar 2007-2013: Objetivo, Estrategias y Políticas) Ambiente y desarrollo socioeconómico (Obj. Histórico V del Plan de la Patria, 2013-2019: Objetivos Nacionales, Específicos y Proyectos)	Profesor: Orientación teórica e indicaciones para estudio del tema. Estudiantes: Toma de apuntes. Intervenciones libres. Toma de compromisos	Lectura de material de apoyo (pág. Web) -Proyecto Nacional Simóm Bolívar (Lineamiento 5) -Plan nacional de ordenamiento del territorio -Desarrollo económico y ecología	15
16		Profesor: Conducción de trabajo grupal e interrogatorio individual. Administración de prueba escrita. Estudiantes: Participación en dinámica grupal. Presentación de evaluación individual		
17		TEMA 3: Cierre Profesor: Resumen general del tema y conclusiones. Presentación de Guia de trabajo y conducción sesión grupal. Revisión de Bitácoras Estudiantes: Participación en trabajo grupal. Presentación de Bitácora.		

Semana N°	UNIDAD TEMÁTICA / CONTENIDOS (Según programa)	ACTIVIDAD EN AULA (HTA)	ACTIVIDAD DEL ESTUDIANTE PARA PREPARAR PRÓXIMA SESIÓN (HTI)	PESO %
18	TEMA 4. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN Y EL PROCESO DE CAMBIO ESTRUCTURAL Definición, constitución y fines de los medios de información y comunicación, alternativos y empresariales.	3er. Consejo de Evaluación Profesor: Orientación teórica e instrucciones para el estudio del tema. Asignación De tareas Estudiantes: Toma de apuntes. Intervenciones libres. Toma de compromisos	Lectura de material de apoyo (pág. Web) -Medios de comunicación y revolución bolivariana -Ley RESORTE	15
19	Rol de los medios en la dinámica del proceso de cambio estructural del Estado. La Responsabilidad social El marco legal: Ley Resorte	Profesor: Conducción de trabajo grupal e interrogatorio individual. Administración de prueba escrita. Estudiantes: Participación en dinámica grupal. Presentación de evaluación individual		
20	TEMA 4: Cierre	Profesor: Resumen general del tema y conclusiones. Presentación de Guía de trabajo y conducción sesión grupal. Revisión de Bitácoras Estudiantes: Participación en trabajo grupal. Presentación de Bitácora.		
21	TEMA 5: EL FENÓMENO DE LA CORRUPCIÓN Qué es la corrupción. La corrupción como asunto ético. La corrupción como rasgo cultural en la sociedad y sus consecuencias políticas, económicas y sociales.	Profesor: Orientación teórica e instrucciones para el estudio del tema. Asignación De tareas Estudiantes: Toma de apuntes. Intervenciones libres. Toma de compromisos	Lectura de material de apoyo (pág. Web) -Corrupción -Ley contra la corrupción	15
22	Corrupción en Venezuela y estudio de una propuesta estratégica para su erradicación	Profesor: Conducción de trabajo grupal e interrogatorio individual. Administración de prueba escrita. Estudiantes: Participación en dinámica grupal. Presentación de evaluación individual		
23	TEMA 5: Cierre	Profesor: Resumen general del tema y conclusiones. Presentación de Guía de trabajo y conducción sesión grupal. Revisión de Bitácoras Estudiantes: Participación en trabajo grupal. Presentación de Bitácora.		
24	CIERRE DEL CURSO	Profesor: Reporte final de Evaluación Estudiantes: Evaluación general del curso		